



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción especializada idioma 2: Científico-técnica: Inglés-Español

Asignatura	Traducción especializada idioma 2: Científico-técnica: Inglés-Español			
Código	V01G230V01948			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OP	Curso 4	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a	Veiga Díaz, María Teresa			
Profesorado	Veiga Díaz, María Teresa			
Correo-e	mveiga@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia se concibe como un espacio didáctico en que el alumnado deberá alcanzar competencia en la traducción de textos especializados de los ámbitos científico y técnico del inglés hacia el español. Se entiende que el alumno está familiarizado con los principios metodológicos básicos de la traducción y que posee un conocimiento excelente de las lenguas de trabajo.			

Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
C4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
C5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
C8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
C15	Dominio de las técnicas de edición, maquetación y revisión y corrección específicas de los textos traducidos
C17	Capacidad de tomar decisiones
C21	Rigor y seriedad en el trabajo
C22	Destrezas de traducción
C26	Conocimientos temáticos básicos de cada una de las especializaciones
C27	Capacidad de razonamiento crítico
D3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
D5	Conocimientos de informática aplicada
D6	Capacidad de gestión de la información
D8	Compromiso ético y deontológico
D12	Trabajo en equipo
D14	Motivación por la calidad
D15	Aprendizaje autónomo

D16 Adaptación a nuevas situaciones

D22 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

D23 Capacidad de trabajo individual

Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Identificar y comprender las características del lenguaje empleado en los textos científicos y técnicos en las comunidades socioculturales vinculadas por la traducción.	A3 A4	C4 C8 C26 C27	D6 D15 D23
Reconocer los diferentes tipos de traducción practicados en el ámbito profesional en los campos científico y técnico y seleccionarlos eficazmente en función de los correspondientes géneros textuales que, en el marco de la traducción científico-técnica, se revelarán críticos o problemáticos.	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C17 C22 C27	D6 D15 D23
Reconocer en el texto de partida científico o técnico redactado en inglés o en español las estructuras léxicas, morfosintácticas, textuales y conceptuales que se revelarán críticas o problemáticas en el marco de la traducción científico-técnica.	A1 A2 A3	C4 C17 C22 C26 C27	D6 D15 D22 D23
Detectar y analizar autónoma y eficazmente problemas de traducción y aplicar las pertinentes estrategias de traducción directa en el marco de la traducción científico-técnica.	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17 C21 C22 C26 C27	D3 D5 D6 D8 D12 D14 D15 D16 D22 D23
Desarrollar un método de trabajo eficiente para poder abordar un texto científico o técnico de una materia inicialmente poco conocida y llegar a traducirlo adecuadamente.	A1 A2 A3 A4 A5	C4 C5 C8 C15 C17 C21 C22 C26 C27	D3 D5 D6 D14 D16 D22 D23

Contenidos

Tema	
LA COMUNICACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	Objetivos y fines. La situación comunicativa: agentes implicados. El texto científico como herramienta de comunicación. El lenguaje científico como medio de expresión: características y metas. El estilo científico-técnico: características.
LA TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	El proceso de busca documental: fases y procedimientos. Herramientas para la traducción científico-técnica. Aplicación de estrategias de busca documental a la traducción de textos científicos y técnicos. Traducción de textos científicos y técnicos de distintos tipos y géneros.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	1	3
Lección magistral	6	6	12
Aprendizaje basado en proyectos	14	49	63
Resolución de problemas	14	28	42
Estudio de casos	4	8	12
Seminario	2	0	2
Práctica de laboratorio	2	4	6
Resolución de problemas y/o ejercicios	2	6	8
Autoevaluación	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Actividades introductorias	Las actividades introductorias tienen dos objetivos: presentar la materia al estudiantado y reunir información sobre el estudiantado para evaluar la situación de partida.
Lección magistral	Exposición por parte de la docente de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que desarrollará el estudiantado.
Aprendizaje basado en proyectos	Realización de actividades que enfrentan al estudiantado, trabajando en equipo o individualmente según lo permitan las características del grupo matriculado, a problemas abiertos de traducción. Permiten entrenar, entre otras, las capacidades de aprendizaje en cooperación, de liderazgo, de organización, de comunicación y de fortalecimiento de las relaciones personales.
Resolución de problemas	Actividad en que se formulan ejercicios o encargos relacionados con la materia. El estudiantado, de manera individual o en grupo, debe resolver adecuadamente la tarea encomendada aplicando procedimientos y estrategias adecuados. Esta metodología incluye también trabajo en el aula.
Estudio de casos	Actividades de análisis previo de los textos propuestos para traducir, en que se incluye la detección y resolución de necesidades documentales.
Seminario	Entrevistas que el estudiantado mantiene con la docente de la materia para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Aprendizaje basado en proyectos	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada estudiante tanto dentro de las aulas como en los horarios de tutoría. En el caso de los proyectos, podrá darse al estudiantado feedback a través de la plataforma docente MooVi. La atención al estudiantado a través de correo electrónico también se realizará en horario de tutorías. En caso de detectarse necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Lección magistral	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada estudiante tanto dentro de las aulas como en los horarios de tutoría. La atención al estudiantado a través de correo electrónico también se realizará en horario de tutorías. En caso de detectarse necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Resolución de problemas	Se atenderán las necesidades de aprendizaje de cada estudiante tanto dentro de las aulas como en los horarios de tutoría. La atención al alumnado a través de correo electrónico también se realizará en horario de tutorías. En el caso de la resolución de problemas y/o ejercicios, podrá darse al estudiantado feedback a través de la plataforma docente MooVi. En caso de que se detecten necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.
Seminario	En el caso de detectar necesidades de atención personalizada durante una tutoría en grupo, se citará al estudiantado afectado a una tutoría individual. En caso de detectarse necesidades educativas especiales, la docente se pondrá en contacto con el gabinete psicopedagógico de la Universidad para seguir los protocolos establecidos.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
Actividades introductorias	Las actividades introductorias servirán para hacer una evaluación inicial del estudiantado que ayudará a determinar cuál es la situación de partida en la materia en cuanto a su competencia traductora, su actitud hacia la materia y sus conocimientos previos.	0	A1 C4 D14 A2 C5 D16 A3 C8 D22 A4 C17 D23 C22 C27
Aprendizaje basado en proyectos	El estudiantado entregará un encargo de traducción realizado en grupo (si las condiciones de matrícula lo permiten). A este trabajo se le asigna un 30% de la nota final de la materia y es obligatorio presentarlo para poder aprobar la materia.	30	A1 C4 D3 A2 C5 D6 A3 C8 D8 A4 C15 D12 A5 C17 D14 C21 D16 C22 D22 C27 D23

Resolución de problemas	El estudiantado debe subir a MooVi todas las tareas que se le encomienden, sean ejercicios, trabajos, proyectos, traducciones o revisiones de traducciones (individuales o grupales). La profesora hará un seguimiento de las carpetas personales del estudiantado y corregirá y puntuará una de las tareas propuestas (la misma para todo el estudiantado del curso).	25	A1 C4 D5 A2 C5 D6 A3 C8 D14 A4 C15 D15 A5 C17 D22 C21 D23 C22 C27
Práctica de laboratorio	En la última sesión del curso, los estudiantes desarrollarán una prueba práctica que consistirá en la traducción, del inglés al español, de un texto breve (sobre 250 palabras). Para el desarrollo de esta prueba no se permite el uso de notas ni de medios telemáticos. Para superar la materia es obligatorio aprobar esta prueba. Si hubiere algún cambio sobre la data prevista, se comunicará a todos los estudiantes matriculados con suficiente antelación.	30	A2 C17 D15 A4 C22 D22 A5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Al final del tema 1, el estudiantado desarrollará una prueba teórica de respuesta corta en que demostrará que adquirió los conocimientos mínimos establecidos (detallados en el apartado "Otros comentarios y segunda convocatoria"). Para aprobar, de un total de ocho preguntas, debe responder correctamente siete. De no superar esta prueba, podrá recuperarla al largo del curso. Es obligatorio aprobar la prueba teórica para aprobar la materia. Para el desarrollo de esta prueba no se permite el uso de notas ni de medios telemáticos. Fecha de la prueba: segunda sesión de clase de la semana del 11 al 15 de marzo de 2024 en el aula. De haber algún cambio, la fecha exacta se le notificará al estudiantado matriculado con suficiente antelación a través de MooVi.	15	A1 C4 D15 A2 C26 D22 A3 C27 A4
Autoevaluación	A lo largo del curso, el estudiantado irá desarrollando actividades de autoevaluación, que le permitirán determinar su progreso y detectar posibles necesidades de aprendizaje.	0	A1 C4 D3 A2 C5 D5 A3 C8 D6 A4 C15 D8 A5 C17 D12 C21 D14 C22 D15 C26 D16 C27 D22 D23

Otros comentarios sobre la Evaluación

El sistema de evaluación seguido en esta materia respeta lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Vigo en lo relativo a los derechos y deberes del estudiantado. Por lo tanto, el estudiantado tiene derecho a ser evaluado dos veces por curso académico, según el procedimiento que se especifica en esta guía docente.

El estudiantado que se encuentre en situaciones excepcionales que puedan ser documentadas, como las de embarazo, enfermedad o lesión, o que compagine la vida universitaria con la actividad laboral, tiene derecho a recibir una consideración especial, por lo que estas situaciones deberán ser notificadas en el primer mes del curso o en el momento en que se produzcan para que la docente pueda adoptar las medidas oportunas.

Las metodologías descritas en el cuadro anterior y los porcentajes asignados a cada una de ellas se aplican a la primera oportunidad de evaluación en el régimen de evaluación continua. Las metodologías y porcentajes correspondientes a la evaluación única y a la segunda oportunidad de evaluación son las especificadas más adelante en este mismo apartado. Independientemente de la oportunidad o sistema de evaluación seleccionados, es responsabilidad del estudiantado consultar los materiales, los requisitos de evaluación y las novedades a través de la plataforma MooVi y estar al tanto de las fechas de entrega de trabajos y realización de pruebas de evaluación.

PRIMERA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN (MAYO):

En la primera oportunidad de evaluación, el estudiantado deberá escoger entre los dos sistemas de evaluación que se describen a continuación: evaluación continua y evaluación única. La aceptación de la evaluación continua implicará la aceptación de las condiciones que se indican a continuación y la renuncia a la evaluación única.

Condiciones del sistema de evaluación continua:

El sistema de evaluación continua no exige asistencia a las clases, lo que permite que todos los estudiantes matriculados tengan las mismas condiciones en la primera oportunidad de evaluación, siempre que cumplan los siguientes requerimientos:

- Dejar constancia por escrito a través de la plataforma MooVi de la voluntad y del compromiso de acogerse a

la modalidad de evaluación continua en el primer mes del curso. Para ello se habilitará una tarea específica en la plataforma.

- Entregar dentro del plazo establecido el 80% de las tareas encomendadas a lo largo del curso, incluidas aquellas que no tienen peso en la calificación final. Dentro de ese 80% se incluyen obligatoriamente las siguientes:

- a) Proyecto grupal de traducción directa.
- b) Prueba teórica de respuesta corta sobre los contenidos mínimos exigidos*. Fecha de realización: 2ª sesión de clase de la semana del 6 al 10 de marzo de 2023.
- c) Prueba práctica de traducción directa. Fecha de realización: Última sesión del curso.

Para el desarrollo de las pruebas teórica y práctica no se permite el uso de apuntes ni de medios telemáticos.

Los estudiantes tienen derecho, si lo solicitan, a un justificante documental que acredite haberá presentado a la prueba o examen. Aquella persona que por enfermedad, lesión o cualquier otro impedimento temporal, fehacientemente demostrado, no pueda efectuar un examen o una prueba parcial, tendrá derecho a ser examinado en otra fecha.

Criterios de evaluación empleados en el sistema de evaluación continua:

Los criterios de evaluación aplicados a cada trabajo o prueba se explicarán en las clases y se publicarán en la plataforma de teledocencia para que todo lo estudiantado matriculado en la materia pueda acceder a ellos.

De manera general, en cualquiera de las pruebas, trabajos o ejercicios, obtendrán la calificación de suspenso aquel alumnado que:

- Cometa más de dos faltas de ortografía (cada falta de ortografía supondrá una penalización de 2 puntos sobre la calificación de la tarea o prueba).
- Incurra en plagio total o parcialmente. La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al estudiantado de su responsabilidad en ese aspecto.
- Incumpla las instrucciones proporcionadas para la realización y entrega del ejercicio o prueba.
- Cometa un contrasentido (aplicable a las traducciones).

EXCEPCIONALMENTE, PODRÁ ACORDARSE CON EL ESTUDIANTADO QUE NO HAYA SUPERADO UNA PARTE CONCRETA DE LA MATERIA EL MECANISMO OPORTUNO PARA RECUPERAR DICHA PARTE EN LA SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN.

¿Que ocurre si no quiero acogerme al sistema de evaluación continua?

El estudiantado que **dejara constancia por escrito a través de MooVi durante el primer mes del curso de su voluntad acogerse al sistema de evaluación única**, perderá el derecho a la evaluación continua y formativa, pero tendrá derecho a realizar un examen el 23 de mayo de 2023, fecha oficial fijada por el Decanato, que constará de las siguientes pruebas (se indica el peso de cada prueba dentro del examen entre paréntesis):

1. Prueba teórica sobre los contenidos mínimos exigidos*. (30%) Para aprobar esta parte de la prueba será obligatorio responder correctamente 7 preguntas de 8.
2. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 300 palabras) del inglés hacia el español (70%).

Para desarrollar este examen no se permite el uso de apuntes ni medios telemáticos. El estudiantado tiene derecho, si lo solicita, a un justificante documental que acredite haberá presentado a la prueba o examen. Aquella persona que por enfermedad, lesión o cualquier otro impedimento temporal, fehacientemente demostrado, no pueda efectuar un examen o una prueba parcial, tendrá derecho a ser examinado en otra fecha.

En este examen obtendrán la calificación de suspenso aquel alumnado que:

- Cometa más de dos faltas de ortografía (cada falta de ortografía supondrá una penalización de 2 puntos sobre la calificación de la tarea o prueba).
- Incurra en plagio total o parcialmente. La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al estudiantado de su responsabilidad en ese aspecto.

- Incumpla las instrucciones proporcionadas para la realización y entrega del ejercicio o prueba.

- Cometa un contrasentido (aplicable a las traducciones).

SEGUNDA OPORTUNIDAD DE EVALUACIÓN (JUNIO):

PARA SUPERAR LA MATERIA EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA, EL ESTUDIANTE DEBERÁ APROBAR UN EXAMEN, QUE SE CELEBRARÁ EN LA FECHA OFICIAL PREVISTA POR EL DECANATO DEL CENTRO Y QUE CONSTARÁ DE LAS SIGUIENTES PRUEBAS (se indica el peso de cada prueba dentro del examen entre paréntesis):

1. Prueba teórica sobre los contenidos mínimos exigidos*. (30%)

2. Prueba práctica de traducción de un texto breve (de alrededor de 300 palabras) del inglés hacia el español (70%).

Para desarrollar el examen de segunda convocatoria no se permite el uso de apuntes ni medios telemáticos. El estudiante tiene derecho, si lo solicita, a un justificante documental que acredite haber presentado a la prueba o examen. Aquella persona que por enfermedad, lesión o cualquier otro impedimento temporal, fehacientemente demostrado, no pueda efectuar un examen o una prueba parcial, tendrá derecho a ser examinado en otra fecha.

En cualquiera de las pruebas obtendrán la calificación de suspenso aquel alumnado que:

- Cometa más de dos faltas de ortografía (cada falta de ortografía supondrá una penalización de 2 puntos sobre la calificación de la tarea o prueba).

- Incurra en plagio total o parcialmente. La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un cero en esa prueba. Alegar desconocimiento de lo que supone un plagio no eximirá al estudiante de su responsabilidad en ese aspecto.

- Incumpla las instrucciones proporcionadas para la realización y entrega del ejercicio o prueba.

- Cometa un contrasentido (aplicable a las traducciones).

***CONTENIDOS TEÓRICOS MÍNIMOS EXIGIDOS:**

1. La comunicación científica: objetivos, fines y agentes.

2. Diferencias entre textos científicos y textos técnicos.

3. Metas del lenguaje científico.

4. Elementos y características del estilo científico-técnico.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

AA.VV., **Scientific Style and Format. The CBE Manual for Authors, Editors and Publishers.**, 7ª, CUP, 2014

ALLEY, M., **The Craft of Scientific Writing.**, Springer, 1996

BYRNE, J., **Scientific and Technical Translation Explained.**, St. Jerome, 2012

MARKEL, M., **Technical Communication.**, 11ª, Palgrave MacMillan., 2012

NAVARRO, F. A., **Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina**, 2ª, McGraw-Hill/Interamericana, 2005

Bibliografía Complementaria

AA.VV., **The Chicago Manual of Style. The Essential Guide for Writers, Editors, and Publishers.**, 16ª, The University of Chicago Press, 2010

ALCINA, A. e S. GAMERO, eds., **La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información.**, Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I., 2002

ALLEY, M., **The Craft of Editing: a Guide for Managers, Scientists and Engineers.**, Springer, 2000

GARRIDO, C., **Aspectos Teóricos e Práticos da Tradução Científico-Técnica (Inglês > Galego).**, Associação Galega da Língua, 2001

MOSSOP, B., **Revising and Editing for Translators.**, 3ª, St. Jerome Publishing, 2014

SALES SALVADOR, D., **Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina.**, Trea, 2006

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Lengua A1, II: Introducción a las lenguas de especialización: Español/V01G230V01302

Otros comentarios

- La copia o plagio total o parcial en cualquier tipo de trabajo o examen supondrá un 0 en esa prueba. Alegar desconocimiento del que supone un plagio no eximirá el estudiantado de su responsabilidad en este aspecto.
 - En la evaluación se tendrá en cuenta no solo la pertinencia y calidad del contenido de las respuestas sino también su corrección lingüística.
 - Es responsabilidad del estudiantado consultar los materiales disponibles en la plataforma (novedades, documentos, calificaciones) y estar al tanto de los avisos y de las fechas de realización de las diferentes pruebas.
-